

CCOO y ANPE rechazan que los políticos pretendan regular los deberes



Madrid, 12 may (EFE).- Los sindicatos CCOO y ANPE, mayoritarios en la enseñanza madrileña, han coincidido en rechazar que los legisladores pretendan regular las tareas que los niños llevan a casa a diario, ya que "solo a los profesores y centros docentes les corresponde fijar el tipo de deberes y la duración de los mismos".

Así lo han manifestado a Efe sobre el debate hoy por el pleno de la Asamblea de Madrid de una proposición no de ley (PNL) presentada por Ciudadanos para elaborar un marco regulador que reduzca la carga de deberes de los alumnos de Primaria y construya las bases para un futuro pacto educativo en la región.

Para la secretaria de Enseñanza de CCOO, Isabel Galvín, que es profesora de Didáctica y Organización Escolar, los deberes "no se pueden regular por ley, tienen que formar parte del proyecto educativo del centro", ya que son fruto de "un consenso de trabajo que tiene que poner en correlación el contexto, el horario, los recursos que da la administración y las ratios" de alumnos por clase.

Según Galvín, los deberes "no deberían ser el trabajo que no se ha podido hacer en clase", y habría que hacer "una reflexión sobre lo que está pasando, con saturación en las aulas y currículos que no se adaptan a las necesidades, y qué tipo de deberes se manda".

La tarea en casa debe suponer un "refuerzo de lo aprendido y basarse en el desarrollo de unos hábitos", todo ello en un tiempo razonable y según la edad, añade la secretaria que es contraria a que los legisladores incidan en aspectos que corresponden "al desempeño del profesional docente y la autonomía de los centros", cuya planificación debe ser la respuesta a su contexto.

"Nadie se está preguntando por qué queda tanto trabajo para casa", y la respuesta está, a juicio de Galvín, en la saturación y en los recortes, "se ha perdido la atención a la diversidad, los desdobles de los grupos, y es mayor la dificultad de hacer una atención individualizada en el aula".

Desde CCOO se pide "una reflexión colectiva sobre la necesidad de ampliar la plantilla de docentes y reducir las ratios", en declaraciones a Efe.

Para el sindicato de profesores ANPE Madrid, "los deberes los deben regular los centros y profesores en el ámbito de los profesionales docentes y de la autonomía pedagógica" de los colegios, "no corresponde a los políticos regularlo por ley", ha dicho a Efe su secretario Francisco Melcón.

A su juicio, "solo al centro y al profesor les corresponde fijar el tipo de deberes y la duración de los mismos", y ha destacado que cada niño "tarda más o menos para hacer los deberes, no es un elemento objetivo, sino que cada alumno empleará un tiempo diferente para la misma tarea y le corresponde al profesor manejarlo".
